

## TÉRMINOS Y CONDICIONES INTERNET INDIVIDUAL EN BOGOTÁ

- Oferta de cobre valida únicamente en Bogotá, sujeta a disponibilidad técnica y zona de cobertura de la tecnología cobre. Las condiciones mencionadas se consultan con el usuario en el momento de la venta.
- Aplica para clientes ETB nuevos hogares que compren el portafolio de Hogares en los estratos 1 al 6. Oferta válida para compras realizadas del 01 de diciembre de 2021 hasta el 15 enero 2022, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.

Promoción en planes dúo que incluyen internet y línea local ilimitada.

### Tarifas plenas de los planes de internet individual

- Las tarifas sujetas a incrementos conforme a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Planes-Municipio.aspx?plan=duo>.

Tarifas con impuestos incluidos. No aplica IVA en Línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, HBO GO, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>.
- El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el uso y al número de equipos conectados, entre otros factores. El número de dispositivos conectados en simultánea depende de la velocidad contratada, de la calidad y tamaño del contenido

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5 y 6
COBRE	Internet Individual	3M/800k	\$ 54.900	\$ 54.900	\$ 62.900	\$ 74.900
		6M/800k	\$ 56.900	\$ 56.900	\$ 64.900	\$ 76.900
		10M/800k	\$ 59.900	\$ 59.900	\$ 67.900	\$ 80.900

que se esté

subiendo, descargando o reproduciendo y de su uso a través de WIFI o punto cableado.

- Para más información y optimización del acceso a internet vía Wifi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
- El cliente perderá los beneficios de la promoción en los casos en que realice trámites como cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato, los cuáles afectan la oferta (a solicitud del cliente), le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo con el plan contratado.
- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica y Internet), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la

estipulación de la cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.

- En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobrará el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-hogares.pdf>
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la instalación del servicio.
- El pago del plan se cobra a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico proporcionado por el cliente si el cliente autoriza la entrega de la factura por medio de correo electrónico.

Te recordamos que a partir del 1° de diciembre de 2021 solo podrás marcar a 10 dígitos, recuerda que la forma de marcar en Colombia cambio para más información ingresa a [www.cambiala.gov.co](http://www.cambiala.gov.co).

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>